



INSECTICIDAS



JAPURA® DC

REGISTRO DE NACIONAL No. PL0008482023

TITULAR ADAMA ANDINA B.V
SUCURSAL COLOMBIA

Insecticida Agrícola
Concentrado Dispersable



Cultivos:

Ornamentales- Rosa- Tomate- Palma de Aceite.

Blancos biológicos:

Trips: *Frankliniella occidentalis*.

Caracha: *Prodioplosis longifolia*.

Chinche de Encaje: *Leptopharsa gibbicarina*.

Modo de acción:

JAPURA® DC es un insecticida de acción sistémica y translaminar que actúa por ingestión y contacto.

Mecanismo de acción:

Benzoato de Emetectina: actúa potenciando la capacidad de los neurotransmisores como el glutamato y el ácido α -aminobutírico, GABA, que estimulan un flujo de iones cloro a las células nerviosas y que a su vez provocan la pérdida de la función celular e interrupción de los impulsos nerviosos. Como consecuencia, poco después de la ingestión del producto, las larvas dejan de alimentarse y se paralizan irreversiblemente.

Acetamiprid: actúa como agonista sobre el receptor nicotínico de la acetilcolina del sistema nervioso central, primero estimulando las membranas postsinápticas y después paralizando la conducción nerviosa. Bloquea los ganglios en los receptores postsinápticos de los insectos de forma similar a la nicotina.

Riesgo de resistencia:

De acuerdo con los informes de la IRAC (Insecticide Resistance Action Committee) no se han reportado hasta el momento casos de pérdida de sensibilidad de las plagas hacia la molécula.

Generalidades:

JAPURA® DC es un insecticida que combina los principios activos Benzoato de Emetectina (Avermectina) y Acetamiprid (Neonicotinoide), actuando sobre insectos adultos y jóvenes por contacto e ingestión. Afecta directamente el sistema nervioso central por medio del

Ingrediente activo:

Benzoato de emamectina
+ Acetamiprid.

Concentración:

37+ 218 gramos por litro.

Categoría toxicológica:

II – Moderadamente Peligroso.

Presentación:

150 cc y 1 litro

Grupo químico:

Avermectina +
Neonicotinoide



JAPURA® DC

Acetamiprid, el cual genera excitación y luego parálisis antes de la muerte en los insectos tratados. Por otra parte, Benzoato de Emamectina, derivado de la avermectina, no sistémico, actúa por ingestión. Actúa potenciando la capacidad de los neurotransmisores como el glutamato y el ácido α -aminobutírico, GABA, que estimulan un flujo de iones cloro a las células nerviosas y que a su vez provocan la pérdida de la función celular e interrupción de los impulsos nerviosos. Como consecuencia, poco después de la ingestión del producto, las larvas dejan de alimentarse y se paralizan irreversiblemente. En 3-4 días se alcanza la máxima mortalidad. La combinación de Acetamiprid + Benzoato de Emamectina genera un mayor espectro de control, efecto contundente y residualidad en el control.

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.
Ornamentales*				
Rosa	Trips (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	0.4cc/L con un volumen de agua de 1200 L/Ha, equivalente a 480 cc/Ha	4 horas	N.A.
Tomate	Caracha (<i>Prodiplosis longifolia</i>)	300 cc/Ha	4 horas	7 días
Palma de Aceite	Chinche de Encaje (<i>Leptopharsa gibbicarina</i>)	240 cc/Ha	4 horas	14 días

P.R.: Periodo De Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores sin el equipo de protección, al área tratada.

P.C.: Periodo de Carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha.

N.A.: No aplica.

* Se realizó prueba de fitotoxicidad en Crisantemo, Alstroemeria y Clavel.

“Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para e/ registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para /o cual deberá realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad de/ plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada”.

Frecuencia y Época de Aplicación:

JAPURA® DC será más eficaz si se aplica cuando las plantas estén en activo crecimiento y el suelo tenga una buena humedad. Se recomienda que una vez aplicado el producto se roten las aplicaciones de insecticidas con otros de diferente mecanismo de acción para el control de trips, con el fin de disminuir el riesgo de resistencia.

Ornamentales: se recomienda aplicar **JAPURA® DC** con presencia temprana de la plaga.

Tomate: **JAPURA® DC** para el control de *Prodiplosis longifolia* en el cultivo de tomate debe ser aplicado en dosis de 300 cc/Ha con un volumen de mezcla de 400 L/Ha, dependiendo de la edad y las condiciones del cultivo.

Palma: Aplicar **JAPURA® DC** con la presencia de la plaga en campo.

Preparación de la mezcla:

Para preparar la mezcla de aspersión, vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **JAPURA® DC**, en la mitad del volumen de agua total a emplear. Adicione a esta mezcla la cantidad de agua requerida para completar el volumen de aspersión, agitando bien y de manera constante. Las mezclas del producto preparadas para la (s) aplicación (es), deben utilizarse inmediatamente y nunca guardarse para aplicaciones en días posteriores. Los equipos de aspersión deben tener un sistema adecuado de agitación, para poder garantizar una mezcla homogénea durante el transcurso de la aplicación. De lo contrario, se debe agitar constantemente, asegurando la homogeneidad de la mezcla durante cada una de las cargas del equipo de aspersión.



JAPURA® DC

Compatibilidad y fitotoxidad:

En el caso de mezcla con otros productos, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, realizar evaluaciones previas a pequeña escala, con el fin de determinar la compatibilidad física y fito-compatibilidad de la mezcla a usar.

Departamento Técnico
ADAMA ANDINA
Abril 2024